

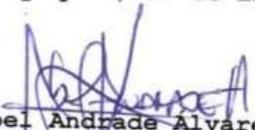
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GESTIÓN Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso número veinticuatro, oficina 2405, se reúnen los señores accionistas: **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Paul Palacios Martínez, propietaria de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, como Presidente Ad-hoc, siendo asistido en la secretaría por el señor Abel Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y de la Comisaria de la compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.**- Acto seguido, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe de la Fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros

mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014 y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, no se registra que la compañía ha generado utilidad, por tanto no hay objeto de tratar el presente punto.- No habiendo otro asunto que considerar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas.- Para constancia firman las accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.-----

f) Gianfranco Zunino Pesce, Accionista; f) Gina María Vergara Arosemena, Accionista; f) p. CARTAGINE S.A., Accionista - Paul Palacios Martínez, Gerente General; f) Paul Palacios Martínez, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Abel Andrade Álvarez, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 10 de Enero de 2015

  
Abel Andrade Álvarez  
Secretario - Gerente General